



Gestionar: revista de empresa y gobierno

<https://www.revistagestionar.com>

ISSN: 2810-8264 / ISSN-L: 2810-823X

Editada por:
Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inuudi Perú



ARTÍCULO ORIGINAL

Cultura y evasión tributaria en productores mineros en proceso de formalización de una comunidad campesina en el altiplano peruano

Culture and tax evasion in mining producers in the process of formalizing a peasant community in the Peruvian highlands

Cultura e evasão fiscal em produtores mineiros no processo de formalização de uma comunidade camponesa na serra peruana

Marco Mamani¹

Universidad Peruana Unión, Juliaca – Puno, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-8576-3570>
marcoantonio.mamani@upeu.edu.pe (correspondencia)

Carlos Alarcon

Universidad Peruana Unión, Juliaca – Puno, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-6758-8596>
carlos.alarcon@upeu.edu.pe

Elizabeth Cahuapaza

Universidad Peruana Unión, Juliaca – Puno, Perú

 <https://orcid.org/0000-0002-5523-3042>
elizabet.cahuapaza@upeu.edu.pe

Yasmany Lupaca

Universidad Peruana Unión, Juliaca – Puno, Perú

 <https://orcid.org/0000-0003-0533-175X>
yasmany.lupaca@upeu.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rg.2023.02.009>

Recibido: 24/11/2022 Aceptado: 14/03/2023 Publicado: 16/03/2023

PALABRAS CLAVE

conocimiento tributario,
cultura tributaria, evasión

RESUMEN. La cultura tributaria de la ciudadanía es un factor clave en la evasión tributaria, un problema difícil de controlar en el Perú. El presente artículo tuvo como objetivo diagnosticar cuál es la relación que sostienen la cultura tributaria y evasión tributaria de productores mineros en proceso de formalización de una comunidad campesina de la región de Puno - Perú. Corresponde a un estudio no experimental de diseño correlacional y enfoque cuantitativo. Se empleó la técnica

¹ Contador Público, Investigador de la Universidad Peruana Unión, Perú.



tributaria, productores mineros.

de la encuesta con dos instrumentos validados (cuestionario de cultura tributaria con 17 ítems y evasión tributaria con 8 ítems). Los resultados indican que la mayoría de los productores mineros tienen una cultura tributaria media (55.8%) y un nivel medio de evasión tributaria (53.1%). Mediante el coeficiente de correlación de Tau b de Kendall se determinó que la correlación es indirecta ($\tau = -.506$) y significativa ($\text{sig} = .000$) entre cultura tributaria y evasión tributaria. También se determinó correlaciones indirectas y significativas entre las dimensiones de cultura tributaria (conocimiento tributario, cumplimiento oportuno y voluntario, conducta y actitudes frente a la norma) y evasión tributaria. Se concluye que, en el caso de los productores mineros de esta comunidad campesina, a mayor cultura tributaria, menos probable es evitar impuestos en su proceso de formalización.

KEYWORDS

tax knowledge, tax culture, tax evasion, mining producers.

ABSTRACT. The tax culture of citizens is a key factor in tax evasion, a difficult problem to control in Peru. The objective of this article was to diagnose the relationship between the tax culture and tax evasion of mining producers in the process of formalizing a peasant community in the Puno region - Peru. It corresponds to a non-experimental study with a correlational design and a quantitative approach. The survey technique was used with two validated instruments (tax culture questionnaire with 17 items and tax evasion with 8 items). The results indicate that the majority of mining producers have a medium tax culture (55.8%) and a medium level of tax evasion (53.1%). Using Kendall's Tau b correlation coefficient, it was determined that the correlation is indirect ($\tau = -.506$) and significant ($\text{sig} = .000$) between tax culture and tax evasion. Indirect and significant correlations were also determined between the dimensions of tax culture (tax knowledge, timely and voluntary compliance, behavior and attitudes towards the norm) and tax evasion. It is concluded that, in the case of the mining producers of this peasant community, the greater the tax culture, the less likely it is to avoid taxes in their formalization process.

PALAVRAS-CHAVE

conhecimento fiscal, cultura fiscal, evasão fiscal, produtores mineiros.

RESUMO. A cultura tributária dos cidadãos é um fator chave na evasão fiscal, um problema difícil de controlar no Peru. O objetivo deste artigo foi diagnosticar a relação entre a cultura tributária e a evasão fiscal dos produtores mineiros no processo de formalização de uma comunidade camponesa na região de Puno - Peru. Corresponde a um estudo não experimental com desenho correlacional e abordagem quantitativa. A técnica de pesquisa foi utilizada com dois instrumentos validados (questionário de cultura tributária com 17 itens e sonegação fiscal com 8 itens). Os resultados indicam que a maioria dos mineradores possui cultura tributária média (55,8%) e nível médio de evasão fiscal (53,1%). Utilizando o coeficiente de correlação Tau b de Kendall, determinou-se que a correlação é indireta ($\tau = -.506$) e significativa ($\text{sig} = .000$) entre cultura fiscal e evasão fiscal. Também foram determinadas correlações indiretas e significativas entre as dimensões da cultura tributária (conhecimento tributário, cumprimento tempestivo e voluntário, comportamentos e atitudes em relação à norma) e evasão fiscal. Conclui-se que, no caso dos produtores mineiros dessa comunidade camponesa, quanto maior a cultura tributária, menor a probabilidade de sonegar impostos em seu processo de formalização.

1. INTRODUCCIÓN

El riesgo sanitario a nivel mundial por la covid-19 ha producido una crisis económica a nivel mundial. Esto resaltó las debilidades y carencias de los países en desarrollo como el Perú. Una de sus grandes falencias es su débil base y presión tributaria (Morel et al., 2020, p. 5).

Los impuestos son las rentas de derecho público, las cuales residen en las prestaciones económicas obligatorias, impuestas por el Estado y son requeridas por las administraciones públicas como el resultado de la ejecución del hecho imponible al que la ley relaciona el deber de contribuir. La finalidad principal es generar los ingresos necesarios para sustentar el gasto público, sin afectar su capacidad de vincularse a otros fines (Queralt, 2007, citado por Cutipa, 2019).

La cultura tributaria se entiende como el conjunto de valores, conocimientos y actitudes que tienen los integrantes de la sociedad respecto de la tributación y el cumplimiento de las leyes que la conducen, y se convierte en un hábito de cumplimiento permanente de las obligaciones tributarias (Armas & Colmenares, 2009; Castillo-Cabeza & Castillo-García, 2016).

Según Amasifuen (2015) la mayoría de países desarrollados tiende a tener mayor cultura tributaria y tienden a ser mucho más responsables al momento de cumplir con sus obligaciones. Así mismo menciona que la cultura tributaria está determinada por los aspectos legales e ideológicos, la primera responde a los riesgos reales de ser manejados, comprometidos y sancionados por el incumplimiento de sus obligaciones, y la segunda es que los recursos que aportan sean utilizados adecuadamente y que al menos una parte de ellos retorne mediante los servicios públicos aceptables para de esta manera satisfacer a la población aportante (p. 73).

Para Calle (2019) las dimensiones de la cultura tributaria son: 1) Conocimiento tributario (quien evalúa el conocimiento de sus derechos y sus obligaciones, uso de tributos, sanciones e infracciones); 2) Cumplimiento voluntario y oportuno (oportunidades para brindar información, así como el pago y el cumplimiento de normas e infracciones); 3) Comportamiento tributario (referido a lo que es el cumplimiento de las obligaciones tributarias de una manera oportuna, y sea visto positivamente por parte del contribuyente el pago de impuestos y cumplimiento de sus obligaciones); 4) Actitudes frente a las normas (esta percibe la actitud que toma el contribuyente justo al momento en que cumple o efectúa su obligación).

La evasión tributaria, trata en sí del incumplimiento de la ley, una actividad ilegal, el cual consiste en que los usuarios o contribuyentes tienden a dejar de declarar los ingresos que provienen del capital o trabajo, los mismos que se encuentran sujetos a tributación (Almedia, 2017; Arias, 2015).

Por su parte la OECD (2014) menciona que la evasión es un término un tanto difícil de definir, ya que se utiliza universalmente para referirse a pactos ilegales donde la obediencia al pago de los impuestos resulta ignorado u ocultado. El contribuyente tiende a pagar mucho menos impuestos de los que ya está legalmente obligado, esto debido a que oculta sus ingresos e información a las autoridades públicas dedicadas a la captación de ingresos para el estado (Almedia, 2017, p. 28).

La industria minera en el país de Perú es un mecanismo fundamental del crecimiento económico del país, en el año 2005, los ingresos en cuanto a minería eran del 12.7% del PBI total del país. Sin embargo, por motivo del desplome de la demanda de materias primas, la crisis financiera mundial y el estancamiento de los grandes proyectos de inversión, entre otros motivos, aquellos se redujeron hasta llegar al 9.8% en el 2017 (Narrea, 2018), así mismo la recaudación minera global, de los tributos internos y el Impuesto a la Renta (I.R.) para el año 2016 subió a los S/. 5,201,000.00, beneficiando al progreso de la mayoría de regiones por medio de la transferencia de las rentas por el canon minero, las regalías y los derechos de vigencia. De hecho, Narrea (2018) también menciona que los cambios de divisas mineros han presentado en promedio el sesenta por ciento de las exportaciones del Perú en la última década.

En América del Sur, América Central y México; los mayores aumentos entre 1990 a 2018 se registraron en los impuestos sobre la renta (I.R.) y los beneficios (3.8 % del PIB), seguidos del IVA (3.4 % y 2.7 % del PIB, proporcionalmente). La cobranza del impuesto a la renta (I.R.) y los beneficios e indirectamente del IVA, se vio influida por el alto incremento de los precios del petróleo y los minerales entre 2003 y 2010 (OCDE, 2020, p. 77).



Esto demuestra que la minería es un sector clave para el desarrollo del país. Sin embargo, es uno de los sectores más informales a nivel nacional. Entre los principales motivos están los altos impuestos, que hacen poco atractivo un proceso de formalización para los productores mineros que buscan constantemente mayores índices de rentabilidad. Además, se buscan reducir gastos y costos en obtención de documentación de mineros formales (el trámite, pasos y pagos requeridos para la obtención de la constancia) y por último tener el compromiso tanto ambiental, como social en el lugar en el cual se desarrolla la actividad (Vilca, 2016).

Fortalecer los sistemas tributarios del país, no se trata solo de aumentar los ingresos; las procedencias de estos ingresos también son de mucha importancia para cumplir de esta manera las metas económicas nacionales. Durante el año 2018, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) del Perú, hubo la expectativa de poder formalizar al menos 12 mil mineros que son informales, sin embargo este número en la actualidad es muy superior, ya que según el economista Hernando de Soto menciona la existencia de cerca de 500,000 mineros en diferentes regiones en espera de lo mismo (Conexiónsan, 2019).

La minería ilegal en el país se remonta 40 años atrás, debido a su amplia difusión junto con el auge minero. No fue sino hasta el año 2010 en que el Estado empieza con el ordenamiento de la minería mediante normas que buscaban la regularización de la minería, emitiéndose el Decreto de Urgencia N° 012-2010 que declara el ordenamiento minero de interés nacional, tomando como muestra específicamente el departamento de Madre de Dios, y por primera vez se introdujo el concepto de minería ilegal (Gomero, 2018).

En 2012, mediante la ley 29815, se emitieron una serie de Decretos Legislativos con los cuales se presenta las facultades y atribuciones que tienen a cargo los organismos estatales para la erradicación de la minería ilegal (D.L. N°1099, D.L. N°1100, D.L. N°1101, D.L. N°1102, D.L. N°1103, D.L. N°1104, D.L. N° 1105, D.L. N°1106 Y D.L. N°1107). Además, mediante estos decretos, se establecen los escenarios para realizar las interdicciones iniciar lo que son los procesos de la formalización minera y también se autoriza y permite el ejemplo y control de los insumos químicos y comercializar maquinarias que se han de emplear en lo que es la minería (Torres, 2016).

Aun así, hoy en día, la minería sigue manifiesta, sin cumplir con estudios de impacto ambiental. Es un proceso inextricable en el cual tienden a intervenir las mafias, la corrupción y otros factores. La posición de la minería informal en nuestro país es un tanto crítica, en 21 de las 25 regiones del país abunda la minería informal e ilegal (Bahamonde, 2020). En los departamentos de Cusco, Madre de Dios y Puno el principal metal extraído en esta actividad informal es el oro (Gomero, 2018). Anualmente se extraen 24,000 kg de oro en esta modalidad, generando 48,000 kg de mercurio al año, que es un agente contaminante para cualquier tipo de organismo (Conexiónsan, 2019).

En la región Puno, se desenvuelven movimientos económicos, donde la mayoría de los emprendedores no prefieren pagar sus impuestos, como es el caso de la minería artesanal que no paga tributos (Cutipa, 2019, p. 31), por lo que el Estado Peruano deja de percibir estos ingresos limitando su capacidad de dirigir esfuerzos tributarios en otras actividades como la generación de empleos.

El ser humano va adquiriendo conocimientos en su diario vivir, por lo que cotidianamente aprende sobre el pago de los tributos, su utilidad e importancia, así como los resultados de no cumplir con sus obligaciones tributarias; ya que se puede entender que una buena cultura tributaria contribuye al desarrollo del país.



En ese contexto, la presente investigación buscó determinar la relación que existe entre cultura tributaria y evasión tributaria en productores mineros en proceso de formalización de la comunidad campesina de Upina, Carabaya, Puno – Perú.

2. MÉTODO

Metodología

El presente estudio o investigación corresponde a un enfoque cuantitativo, ya que se usó estadísticas para la clasificación de los datos recabados para probar una hipótesis, sustentada en la medición numérica, para de esta manera poder establecer los patrones de comportamiento y así poder probar las teorías (Hernández et al., 2010, p.15).

El diseño de la presente investigación pertenece al diseño no experimental, transaccional o transversal del tipo descriptivo correlacional; porque no existe manipulación de la variable de estudio y la variable se mide en un único momento del tiempo (Hernández et al., 2006; Valderrama, 2002).

Población y muestra

La población está constituida por 113 productores mineros los cuales se encuentran en el proceso de formalización, en el ámbito de la comunidad campesina de Upina, Carabaya – Puno, distribuidas en 8 sectores, se aplicó el muestreo censal trabajando con la totalidad de la población de estudio tal y como se distribuye en la tabla 1.

Tabla 1

Especificación de la población

Sector	Productores mineros
Media Naranja	9
Carmen	25
Corimayo	29
Vicuñamayo	11
Buena Vista	14
Quinsamayo	16
Proyectadas	8
Matacaballo	1
TOTAL	113

Instrumentos

Se utilizó la técnica de la encuesta, se aplicó como herramienta la tabla de preguntas de cultura tributaria y evasión tributaria, con respuestas en la escala de Likert con cinco opciones (Valderrama, 2002).

Se tomó los cuestionarios elaborados por Calle (2019), quien recurrió a la validación por expertos y cuenta con un índice de alfa de Cronbach de 0.81, mostrando que dicha herramienta es válida y confiable. El cuestionario de cultura tributaria se compone de 17 ítems divididos en 4 parámetros (conocimiento tributario, cumplimiento oportuno y voluntario, comportamiento tributario y actitudes frente a la norma). Respecto al cuestionario de

evasión tributaria consiste en 8 ítems distribuidos y/o divididos en 2 dimensiones (omisión de ingresos y modificación de información).

Cada uno de todos los ítems se tiende a evaluar en una escala de Likert el cual va desde totalmente en acuerdo hasta totalmente en desacuerdo, con una ponderación numérica de 1 hasta 5.

Procesamiento de la información

Los procedimientos de datos se realizan a través de la consistencia de los análisis de la información y la agregación de datos; en cuanto a los análisis de los datos se utiliza el SPSS *Statistics Package* español versión 24.0.

Los datos se presentan por medio de una tabla de frecuencias y lo que es la hipótesis se contrasta por medio de la correlación Tau b de Kendall.

3. RESULTADOS

Tabla 2

Características sociodemográficas de la población de estudio

Sector	Productores mineros	fi	%
Género	Femenino	32	28.3
	Masculino	81	71.7
Años como productor minero	1-2 años	15	13.3
	3-4 años	32	28.3
	5-6 años	55	48.7
	7-8 años	11	9.7
Estado Civil	Casado	27	23.9
	Soltero	81	71.7
	Divorciado	2	1.8
	Viudo	3	2.7

Las características sociodemográficas de la población de estudio se encuentran detalladas en la tabla 2 observándose que la mayoría de productores son de género masculino, con un tiempo de trabajo en el sector entre 5-6 años y solteros.

Con respecto al nivel de cultura financiera que presentan los productores mineros de la comunidad campesina Upina, Carabaya – Puno, se observa que en relación al conocimiento tributario el 54.9% (62) presentan un nivel medio de cultura tributaria, seguido de 31.0 % (35) con un nivel bajo de conocimiento tributario; en la dimensión de cumplimiento oportuno y voluntario se aprecia que el 65.5% (41) presenta un nivel medio seguido del nivel alto con un 24.8% (28); en la dimensión de comportamiento tributario el 60.2% (68) presentan un nivel medio y el 32.7% (37) con un nivel bajo; y posteriormente en la dimensión de actitud frente a las normas, el 68.1% (77) presenta un nivel medio, seguido del nivel bajo con un 22.1% (25). (Tabla 3).

El análisis general del nivel de cultura financiera que presentan los productores mineros en proceso de formalización de la comunidad campesina de Upina – Carabaya, se puede apreciar que el 55.8% (63) presenta

un nivel medio de cultura financiera, seguido del 23.0% (26) con un nivel bajo y finalmente el 21.1% (24) presenta un nivel alto (tabla 3).

Al valorar la evasión tributaria, como la posibilidad de omitir el pago de impuestos, se estima que el 60.2% (68) de productores mineros representa un nivel mediano en la dimensión de omisión de ingresos; con respecto a la dimensión de modificación de información, el 49.6% (56) de los productores mineros presenta un nivel medio, seguido del nivel bajo con un 36.3% (41). De manera general se aprecia que el 53.1% (60) de los productores mineros en proceso de formalización tiende a presentar un nivel medio de evasión tributaria, seguido del 25.7% (29) con un nivel bajo y finalmente el 21.2% (24) con un nivel alto de evasión tributaria. (tabla 4).

Tabla 3

Cultura tributaria que presentan los productores mineros en proceso de formalización

		fi	%
Conocimiento tributario	Bajo	35	31.0
	Medio	62	54.9
	Alto	16	14.2
Cumplimiento oportuno y voluntario	Bajo	11	9.7
	Medio	74	65.5
	Alto	28	24.8
Comportamiento tributario	Bajo	37	32.7
	Medio	68	60.2
	Alto	8	7.1
Actitud frente a las normas	Bajo	25	22.1
	Medio	77	68.1
	Alto	11	9.7
Cultura tributaria	Bajo	26	23.0
	Medio	63	55.8
	Alto	24	21.2

Tabla 4

Evasión tributaria que presentan los productores mineros en proceso de formalización

		fi	%
Omisión de ingresos	Bajo	26	31.0
	Medio	68	54.9
	Alto	19	16.8
Modificación de información	Bajo	41	36.3
	Medio	56	49.6
	Alto	16	14.2
Evasión tributaria	Bajo	29	25.7
	Medio	60	53.1
	Alto	24	21.2

Para determinar si las variables se comportan normalmente, se utilizó la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov, encontrando de esta manera un nivel de significancia de .004 para lo que es la variable cultura tributaria y de .000 para lo que es la evasión tributaria, determinando que dichas variables no siguen una distribución normal, así como las dimensiones de ambas variables de estudio, debido a esto es que se utiliza la correlación de Tau b de Kendall.

Tabla 5

Prueba de normalidad de las variables de investigación

	Estadístico	Kolmorov-Smirnov (a)	
		gl	Sig.
Conocimiento tributario	.110	26	23.0
Cumplimiento oportuno y voluntario	.098	68	60.2
Comportamiento tributario	.167	19	16.8
Actitud frente a las normas	.221	41	36.3
Cultura tributaria	.105	56	49.6
Omisión de ingresos	.161	16	14.2
Modificación de información	.109	29	25.7
Evasión tributaria	.126	60	53.1

Nota. (a) Corrección de la significación de Lilliefors.

El análisis de correlación muestra que en si existe una asociación indirecta y significativa entre el nivel de cultura tributaria y evasión tributaria en los productores mineros en proceso de formalización de la comunidad campesina de Upina en Carabaya – Puno, encontrándose un coeficiente de correlación de $\tau = -.506$, con una significación de .000 (tabla 6).

Tabla 6

Análisis de correlación con Tau_b de Kendall

		Evasión tributaria	
Tau_b de Kendall	Cultura tributaria	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	-. 506 (**).000
	Conocimiento tributario	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	-. 301 (**).000
	Cumplimiento oportuno y voluntario	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	-. 519 (**).000
	Comportamiento tributario	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	-. 458 (**).000
	Actitud frente a las normas	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	-. 431 (**).000

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Se aprecia que existe correlaciones indirectas y significativas entre las dimensiones de conocimiento tributario ($\tau = -.301$ y $\text{sig} = .000$), cumplimiento oportuno y voluntario ($\tau = -.519$ y $\text{sig} = .000$), comportamiento tributario ($\tau = -.458$ y $\text{sig} = .000$) y actitud frente a las normas ($\tau = -.431$ y $\text{sig} = .000$).

4. DISCUSIÓN

El sistema tributario es un problema a nivel mundial, y cabe indicar que este impide cubrir las posibles expectativas de la recaudación de un país (Cabrera et al., 2021). La evasión tributaria tiende a ser una problemática social la cual, en gran manera, afecta lo que se refiere al desarrollo de los países, truncando el financiamiento del gasto público el cual es útil para las adquisiciones en cuanto a los bienes y servicios (Torres et al., 2020).

Según el resultado de la actual investigación, se identificó que la mayoría de productores mineros se encuentran en el proceso de la formalización en el perímetro de la comunidad campesina de Upina (Perú), presentan los mayores porcentajes de cultura tributaria y evasión tributaria (así como de sus dimensiones) se encuentran en el nivel medio, indicando que presentan valores y actitudes en un nivel medio respecto a la tributación. En relación al conocimiento tributario se aprecia que la tendencia es al desconocimiento, porque solo el 14.2% presenta un nivel alto de conocimiento tributario, similares resultados se aprecian en comportamiento tributario y actitud frente a las normas, donde solo el 7.1% y 9.7% respectivamente presentan niveles altos. Con respecto al cumplimiento oportuno la tendencia es al cumplimiento de las obligaciones porque solo el 9.7% presenta un nivel bajo en lo que se refiere al cumplimiento oportuno y voluntario, el cual podría ser explicado por las sanciones que conlleva el incumplimiento tributario. Los resultados coinciden con Cabrera et al. (2021) quienes identificaron que, en el Perú, son bastantes los microempresarios los que no presentan conocimientos tributarios claros, acrecentando que los individuos evadan el pago de impuesto, algunos otros porque consideran que los recursos no se invierten en el desarrollo del país.

El Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial de la Cámara de Comercio de Lima, tomando en cuenta los resultados, tiene la certeza que, en el año 2018, se estima una evasión de S/. 2,381 millones, indicando que las evasiones tributarias para las rentas de trabajo habrían alcanzado del 19% (citado en Peñaranda, 2019). Se resalta también que, debido a la evasión tributaria se disminuye la recaudación de los impuestos, dejando el estado peruano de percibir alrededor de 36 % del IGV y el 57 % del impuesto a la renta, siendo cerca del 4.8% del PBI.

Se identificó que existe correlación indirecta y significativa entre cultura tributaria y evasión tributaria, indicando que, mientras sea un tanto mejor la cultura tributaria, menor será la evasión tributaria, por su parte Gutiérrez (2021) menciona que la cultura tributaria tiende a tener un gran impacto en lo que es la evasión fiscal y la evasión de impuestos, y también menciona que el sistema tributario peruano es ineficiente y no está consolidado, por lo que urgen realizar estrategias que puedan ayudar a motivar y concientizar a cada contribuyente en el pago de impuestos.

La postura de Enciso (2021) refleja que la cultura tributaria corresponde a un conjunto de normas y valores personales que deben de ser transmitidos en la educación y componen el corte cultural de cada persona. Mientras que, para Cutipa (2019), es necesario fomentar incentivos, estrategias y beneficios, para atraer a nuevos contribuyentes informales generándoles una conciencia tributaria y un sentido de responsabilidad.

En América Latina, las obligaciones tributarias no son un tema aislado, todo lo que se establece como una obligación es rechazada por la población; por lo tanto, la cultura tributaria faculta a la ciudadanía a concebir lo que son las obligaciones tributarias como un deber, como un valor democrático (Garrido, 2018), difícil de asumir, pero en proceso de concientización en la población.

5. CONCLUSIÓN

En síntesis, de acuerdo con los resultados entre las variables de estudio, existe una correlación positiva entre la gestión del conocimiento y la competitividad, según los miembros que integran el clúster del mezcal de Durango, lo cual implica que, a mayor gestión del conocimiento, mejor será la competitividad del clúster.

De las dimensiones que conforman la gestión del conocimiento, la aplicación y la protección de este fueron la de más baja percepción entre los miembros del clúster. Sin embargo, las tres dimensiones restantes (almacenamiento, adquisición y transferencia) tuvieron medias de percepción similares, lo cual indica que existen áreas de oportunidad desde la administración de la organización para incrementar y mejorar la gestión del conocimiento.

Por tanto, se propone que se formulen estrategias conjuntas para compartir información, almacenarla y adquirirla formalmente involucrando a todas las partes que conforman en este caso específico el clúster del mezcal, uno de los beneficios por mencionar alguno, es que posibilita aprovechar intereses comunes de los socios para conocer las capacidades individuales y organizacionales de todos y que así los aportes sean colaborativos.

En cuanto a la competitividad, las medias de percepción por los participantes fueron menores y las dimensiones más bajas resultaron la innovación, la gestión productiva, económica y organizacional de la aglomeración. Una de las posibles explicaciones tiene que ver con la fase de madurez en que se encuentra el clúster del mezcal, pues no permanecerá estático en su etapa inicial de vida, sino que con una adecuada gestión, transitará diversos hechos en el tiempo que harán que evolucione de una etapa a otra tanto de forma natural y espontánea, así como por inducción e implementación de acciones deliberadas e intencionadas.

Finalmente, en cuanto a la relación entre las dos variables de este trabajo, la mayoría de los estudios impulsan como futuras líneas de investigación que se realicen trabajos con los sistemas de gestión del conocimiento y su relación con los sistemas de gestión y organización para fortalecer las ventajas competitivas de las organizaciones; y que se incluya profundizar la medición de la relación de la gestión del conocimiento y la competitividad a través de indicadores como: rentabilidad relativa, nivel de costo, participación de mercado, generación de nuevos productos o servicios, tiempos de producción y lealtad de los compradores.

Así, en lo que respecta a este estudio si bien se confirma la relación positiva entre la gestión del conocimiento y la competitividad, los resultados no pueden ser generalizados a otros sectores mezcaleros, pero si son válidos para el clúster en su totalidad, enfatizando que existe una importante cantidad de instrumentos y mediciones tanto de competitividad y gestión del conocimiento por lo que el contexto juega un papel importante en los resultados de este trabajo.

Conflicto de intereses / Competing interests:

Los autores declaran que no incurrir en conflictos de intereses.

Rol de los autores / Authors Roles:

Marco Mamani: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, administración del proyecto, recursos, software, supervisión, validación, visualización, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.

Carlos Alarcon: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, validación, visualización, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.

Elizabeth Cahuapaza: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, validación, visualización, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.

Yasmany Lupaca: Conceptualización, análisis formal, investigación, metodología, validación, visualización, escritura -preparación del borrador original, escritura -revisar & edición.

Fuentes de financiamiento / Funding:

Los autores declaran que no recibieron un fondo específico para esta investigación.

Aspectos éticos / legales; Ethics / legals:

Los autores declaran no haber incurrido en aspectos antiéticos, ni haber omitido aspectos legales en la realización de la investigación.

REFERENCIAS

- Almedia, P. (2017). *Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión*. [Tesis Doctoral, Universidad de Lérida]. <http://hdl.handle.net/10803/405315>
- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business*, 1(1), 73-90. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/download/898/866
- Arias, M. (2015). *Análisis del comportamiento tributario de los contribuyentes del mercado de artículos varios ubicado en la parroquia Bolívar de la ciudad Guayaquil en el periodo 2013-2014*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana Ecuador]. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/9979/1/UPS-GT001102.pdf>
- Armas, M. E., & Colmenares, M. (2009). Educación para el desarrollo de la cultura tributaria. *Revista Electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, (6), 141-160. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2937210.pdf>
- Bahamonde, Q. (2020). *Análisis de los factores restrictores y facilitadores en el diseño e implementación de la política pública de ordenamiento de la actividad minera en la región de Madre de Dios, entre los años 2012 y 2018*. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú]. <https://www.proquest.com/docview/2579317891>
- Barrantes, K. L., & Burga, J. B. (2021). *Cultura y Evasión tributaria en las microempresas de la ciudad de Chepén, 2021*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Cesar Vallejo.
- Cabrera, M. A., Sánchez-Chero, M. J., Cachay, L. d., & Rosas-Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-216. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28068276018>
- Calle, E. (2019). *Cultura y evasión tributaria en los perceptores de renta de trabajo en el Departamento de Piura en el año 2016*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de Piura.
- Castillo-Cabeza, S. N., & Castillo-García, P. G. (2016). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 2, 149-162. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5802926.pdf>
- Conexiónesan. (28 de agosto de 2019). *Apuntes empresariales*. Minería informal: ¿cuál es su situación actual en el Perú? <https://cutt.ly/b4qBLKL>



- Cutipa, J. I. (2019). *Incentivos tributarios para reducir la informalidad de la pequeña minería y minería artesanal en base al sistema tributario en la Región Puno, 2016-2017*. [Tesis Doctoral]. Universidad Nacional del Altiplano.
- Enciso, J. (2021). *Cultura tributaria y evasión tributaria en los clientes mayoristas de una empresa privada de Lima, 2020*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad Peruana Unión.
- Garrido, O. (2018). *Sistema informático para gastos de viáticos y la organización contable de las tiendas por departamento del distrito de San Borja, 2018*. [Tesis de Licenciatura]. Universidad César Vallejo.
- Gomero, H. A. (2018). *La minería ilegal en los medios de comunicación nacionales y regionales: Un análisis comparativo de la cobertura radial del programa Ampliación de Noticias, de Radio Programas del Perú, y del Primero de la Región, de Radio Madre de Dios*. [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Gutiérrez, S. (2021). *La cultura tributaria y las obligaciones tributarias en los comerciantes del centro comercial "polvos rosados" - Tacna, 2019*. [Tesis de Maestría, Universidad Privada de Tacna]. <https://cutt.ly/F4rOWaH>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw - Hill Interamericana.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: McGraw-Hill.
- Morel, J., Trivelli, C., Vásquez, Y., & Mendoza, J. A. (2020). *Poder y tributación en el Perú: Un balance bibliográfico*. Instituto de Estudios Peruanos. <https://cutt.ly/64rUM41>
- Narrea, O. (2018). *Agenda 2030. La minería como motor de desarrollo económico para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 9, 12 y 17*. Universidad del Pacífico. Consorcio de Investigación Económica y Social - CIES. <https://cutt.ly/s4rlgDN>
- OCDE. (2020). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2020*. París: OECD Publishing. Recuperado el Febrero 9 de 2021. <https://cutt.ly/S4rln09>
- Peñaranda, C. (2019). *Evasión tributaria en rentas de trabajo supera los S/ 2.000 millones*. Informe Económico, Lima, Perú. <https://cutt.ly/g4rIU10>
- Torres, J. C., Barros, J., Villasmil, M. d., & Socorro, C. (2020). Beneficios tributarios para proyectos de ciencia, tecnología e innovación en Colombia. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 107-119. <https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32427>
- Torres, V. (2016). *Minería ilegal, evasión fiscal y lavado de activos*. Cooperación Informa. <https://cutt.ly/D4rDgK2>
- Valderrama, S. (2002). *Pasos para elaborar proyectos y tesis de investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Vilca, S. (2016). *Estudio comparativo de las obligaciones tributarias de la minería en pequeña escala en países seleccionados de la región andina - período 2013*. [Tesis de Maestría, Universidad de Lima]. <https://cutt.ly/Y4rPciQ>